ANUNCIO

REFERENCIA				
	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelrioporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25/07/2025 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2025/05224, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 25 de julio de 2025, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Punto 1.1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2025.

CSV: 07E9003E8EF900G8K2T7V2F9H6

Punto 1.2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2024/210324000003 DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA LINEA: LE4.LS1., CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN GUATE TEATRO, CON C.I.F. G90088378". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, RELATIVA A "CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2024/820724000002, CONCEDIDA A LA HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE, NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA Y NTRA. SRA. DEL ROSARIO (LOS GITANOS), CON C.I.F. R4100979F". APROBACIÓN.

Punto 4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD PARA EL NOMBRAMIENTO DE TRES FUNCIONARIOS/AS EN INTERINIDAD, CON LA CATEGORÍA DE BOMBERO CONDUCTOR GRUPO C SUBGRUPO C2, PARA CUBRIR LAS VACANTES DE LOS PUESTOS 516.14, 516.15 Y 516.16 CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA DE LA SUBLÍNEA 1, PLAN DE EMPLEO "MAS SEVILLA" DE UTRERA, OFICINA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y REDACCIÓN DE PROYECTOS". 2ª MODIFICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley

CSV: 07E9003E8EF900G8K2T7V2F9H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E8EF900G8K2T7V2F9H6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2025 08:28:10

EXPEDIENTE :: 2025000525000090
Fecha: 17/07/2025
Hora: 09:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL

29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07E9003E8EF900G8K2T7V2F9H6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E8EF900G8K2T7V2F9H6 en https://sede.utrera.org

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/07/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2025 08:28:10

EXPEDIENTE :: 2025000525000090
Fecha: 17/07/2025
Hora: 09:42
Und. reg: REGISTRO GENERAL